

# LA PALANCA

SEMANARIO LIBERAL CONSERVADOR

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Se publica los martes

Administrador:

D. José Sanz López

REDACCIÓN:

Enrique Benito Chavarrí, 6

Teléfono núm. 25

Administración: Jaudenes, 20

Teléfono núm. 40



FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'00 ptas.  
Al año. 4'00  
Mes. . . . . 0'35

Anuncios y esquelas de defunción  
precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

## !VIVA MAURA! Somos liberales-conservadores y no reconocemos mas jefe que Maura. ¡Viva Maura que no se vende a nadie y sostiene sus teorías!

### Dato jefe de partida

Lo saben ya nuestros lectores. Lo han leído en la prensa diaria. Unos cuantos amigos del Sr. Dato han proclamado al insigne tresillista jefe del partido liberal conservador.

Nosotros seguimos sosteniendo que ese partido tuvo y sigue teniendo por jefe a Maura. Y como no cabe pensar en que un mismo partido tenga dos jefes creemos mejor que de lo que ha sido elegido jefe el Sr. Dato es de una partida, no de un partido.

Y no hablamos en broma ni por tanto nos referimos a la *partida serrana* que Dato jugó a Maura, en Octubre de 1913, ni a otra cosa que fundados en la usurpación, en el despojo de que los «idoneos» hicieron objeto a Maura en la indicada fecha, bien pudiéramos aludir.

Hablamos en serio y queremos decir que Dato será jefe de una partida de tresillistas ilustres como Esteban Collantes, Lema y Sánchez Guerra, pero de un partido nunca mientras en España resten alientos de virilidad y de ciudadanía; y menos del partido liberal conservador que tenía un jefe, Maura, de quien Dato dijo en el Círculo Conservador y en el Congreso de los Diputados que era el único e insustituible caudillo de las fuerzas conservadoras.

Porque hoy podrán decir lo que quieran los que disfrutan pingües sueldos a la sombra de la jefatura de Dato y los periódicos que cobran aquellas famosas subvenciones suprimidas por Maura. Pero los hechos no pueden negarse y todos han de recordar que el Sr. Dato no fue llamado al Poder por negarse el Sr. Maura a gobernar sino por efecto de una conjura.

El Sr. Maura dijo entonces únicamente, con la autoridad que le daba el ser jefe de un partido, y por efecto de la responsabilidad que aquella jefatura le imponía, que no creía apurada todavía la situación liberal, y que no creía llegado el momento de venir a gobernar el partido conservador.

Y el Sr. Maura habló así, porque creía estar en posesión de la adhesión inquebrantable de los que luego le traicionaron. Hacía poco que en el Senado su partido unánimemente le ratificó su confianza; sonaban todavía en sus oídos las palabras de su amigo el Sr. Dato, quien, en un memorable discurso pronunciado poco antes en el Círculo conservador, refiriéndose al Sr. Maura y a su jefatura, dijo lo siguiente:

«Ha llegado el momento de que todos, jóvenes y viejos, todos unidos,

reiteremos a nuestro ilustre jefe muy querido una adhesión entusiasta, una adhesión inquebrantable, una adhesión cariñosa, que pueda compensarle de tantas amarguras como su ánimo experimenta. (Aplausos y vivas al señor Maura).

Si esa adhesión no nos la dictaran, como nos la dictan, nuestras convicciones, bastaría a imponerla la honradez de nuestras conciencias. (Aplausos y vivas al político honrado).

Los que no cobran del Presupuesto, los que sin ser diputados ni senadores, tienen todavía conciencia de sus actos y se agrupan alrededor de Maura porque de él esperan la salvación de este desgraciado país, siguen aclamándole jefe, como antes y del mismo partido y de las mismas teorías que el partido liberal-conservador representó siempre.

No es pues como ha dicho alevosamente el Sr. Dato que exista hoy un nuevo partido llamado maurista. El nuevo es el formado por esos hombres que abdicando de sus antiguas doctrinas, con tal de coger el Poder, aceptaron a destiempo y por efecto de una conjura las riendas del Gobierno que en tal forma ejercen que bien puede llamarse en semejantes manos el Desgobierno.

¿Que eso lo autoriza y lo aplaude la Corona?

Fuimos siempre monárquicos convencidos, recordamos perfectamente aquellos hermosos párrafos del discurso de Maura en el acto del Real cuando trataba de la Monarquía y no necesitamos por tanto que nos telegrafe nadie para hacer profesión de fe monárquica. Por eso nada comentamos de esa autorización y de ese aplauso.

Todo ello aparte de que el artículo 48 de la Constitución dice que «la persona del Rey es sagrada e inviolable». Y también amamos la Constitución. Tanto como la Monarquía.

### Comité Central de Acción Maurista

La siguiente nota redactada por el Comité Central la suscribimos muy gustosos:

«La proclamación de la Jefatura del Sr. Dato, realizada por senadores y diputados de las mayorías parlamentarias, no significa fenómeno distinto de la deserción colectiva que aquellos efectuaron en Octubre de 1913 con relación a sus antecedentes más inmediatos. Es lo de ahora consecuencia prevista de lo de entonces; y si alguna particularidad mereciera señalarse en el suceso, serían solamente estas tres:

Primera. Elegir para un acto de menuda política interna el momento mismo en que el Gobierno recomienda dar de lado a las cuestiones de partido para

preocuparse exclusivamente del problema internacional.

Segunda. Reputar oportuno que el partido conservador signifique su confianza a algunos de sus componentes el día inmediato a aquel en que se la negó elemento tan típicamente conservador como el capital.

Tercera. Perseverar en la peligrosa acentuación de que la confianza regia basta, no ya para sostener gobiernos circunstanciales sino para cimentar jefaturas con aspiraciones a ser perdurables.

El Comité Central de Acción Maurista no necesita discutir las cualidades de

estadista del Sr. Dato; pero cree que su deber, en el día de hoy, es reiterar la afirmación de que, con separación del Gobierno y de los representantes en Cortes que le siguen, existe en España una democracia conservadora que ratifica su confianza en las doctrinas, los procedimientos y el ejemplo del señor Maura, para el cual el Gobierno podrá guardar—según la frase del Sr. Dato—no otra cosa que un recuerdo respetuoso, pero a quien otros muchos españoles están dispuestos a no abandonar.—*Angel Ossorio, Joaquín Santos y Lecay, Antonio Góicoechea, José F. Redondas, José G. Cernuda, Antonio Ballesteros.*

## CONTINGENTE PROVINCIAL

### Comentarios sobre el arriendo

Por casualidad he leído en dos números del periódico provincial *Flores y Abejas* dos artículos iniciando una campaña por varios Ayuntamientos de esta provincia en pro y en contra del arriendo acordado por la Comisión provincial para el cobro del Contingente.

Los Ayuntamientos deudores protestan de tal arriendo por considerarle como ruina inminente de sus Municipios; los Ayuntamientos solventes y buenos pagadores, hasta la fecha defienden el arriendo por entender que por este medio único saldará sus créditos de resultas la Excm. Diputación y resultarán beneficiados los pueblos.

Nosotros que creemos ven en este asunto un punto mas allá de lo que hasta ahora se ha dicho y que pudiera ser la incógnita de lo que pudiéramos llamar problema de la cuestión, vemos que van a salirse de sus verdaderos límites unos y otros de los que reciprocamente se impugnan. Vemos que de parte de los opositores al arriendo se procede a *posteriori*, es decir que se emplea el recurso del *pataleo* (mal recurso por cierto) pues demuestra el escaso, el ningún interés que prestaron al estudio de este asunto en tiempo oportuno, cuando se anunció el concurso.

De parte de los propugnadores también vemos algún exceso de celo al presente, pues de los fundamentos que se aducen como razón para que el arriendo prospere, sólo quedan como eficientes... ¿cómo diremos? *las salpicaduras*, los intereses que la Diputación tiene que abonar a sus acreedores como contratistas de los célebres conceptos Cárcel Correccional y mobiliario y Palacio provincial. Está bien: muy

justa esta oposición, pero vengamos a cuentas. ¿Depende solo de los pueblos la falta de pago en tiempo oportuno? ¿No debemos creer, juzgando más desapasionadamente, que en tantos años transcurridos ha debido ser tejido por la política del compadrazgo un túpido velo que ha vendado los ojos a los malos cobradores y a los peores pagadores? ¿Puede creerse sino que obrando conscientemente unos y otros hubieran dado lugar al caso estupendo de que la Diputación provincial se encuentre con créditos por valor de mas de dos millones de pesetas precisamente procedentes de los repartimientos anuales del Contingente?

Fijados estos jalones que sirven para señalar las rutas emprendidas por los Ayuntamientos de ambos grupos, hagamos ahora algunos comentarios. Que el arrendamiento es inoportuno se demuestra con la oposición iniciada por los pueblos deudores. Que la contraprotesta de los pueblos buenos pagadores es... ¿podremos decirlo? estemporánea—cuando menos—se demuestra también aduciendo solamente el hecho de que nunca se han preocupado de otra cosa que de pagar a su debido tiempo las cuotas señaladas, sin procurar inquirir, por medio de sus representantes provinciales, los motivos racionales del por qué de cada repartimiento del Contingente. Quedamos, pues, en que unos y otros obran a *posteriori*. Veamos ahora el asunto bajo otro aspecto, neutralmente, puesto que estamos en tiempos de neutralidad. (Bendita sea.) Hemos de examinarlo en el aspecto de si el arrendamiento es conveniente a la Diputación y si a la vez es beneficioso a los pueblos.

De los argumentos aducidos en el artículo de *Flores y Abejas* titulado «A los Ayuntamientos deudores beneficia el arriendo», se desprende que el arrendatario tiene obligación de ingresar en la Diputación provincial durante los cinco años del arriendo, el 15 por 100 de los 2.189.967 pesetas, o sea si las matemáticas no mientan, la suma de 328.495'05 pesetas.

La Diputación en reciprocidad de tal obligación y como premio, ha de abonar al arrendatario, si no estamos mal enterados, en los cinco años la suma de 92.931 pesetas por atrasos y corriente, es verdad, pero que es casi la tercera parte de lo que vá a cobrar de atrasos.

Mas según este procedimiento, para el cobro total de los dos millones de pesetas, largos de talle, se necesitará arrendar el cobro del contingente por espacio de cinco quinquenios mas, y aun quedará sin realizar aproximadamente un 10 por 100 de los débitos. De modo que si la Diputación considerara conveniente continuar el procedimiento del arriendo para realizar todos sus créditos ahora existentes, vendría a pagar como premio de cobranza una friolera; nada mas que la suma de quinientas cincuenta y siete mil y pico de pesetas.

Es para sacar lustre con los lustros. ¿Esta claro?

Y va de preguntas: Señores Diputados: ¿Se hace así administración? ¿No hubiera sido mas equitativo—no decimos justo porque lo justo sería oportuno y durante tantos años se hubiera hecho administración antes que política—que las pingües utilidades que del arrendamiento pueden desprenderse quedarán en beneficio de los pueblos deudores y no deudores, concediendo a los primeros una moratoria de igual número de años que los que se calculan necesarios para que mediante el arriendo se realicen todos los débitos en la proporción de los tantos por ciento señalados en los cinco años, y a los pueblos buenos pagadores se les fuera beneficiando también con un tanto por ciento, todo con cargo a lo que va a pagarse por premios del arriendo y al remanente que existe entre los dos millones largos, de créditos y las 700.000 pesetas que la Diputación adeuda por Resultados?

Porque ¿a quien pertenece tal remanente? A la Diputación, es claro; pero sin obligación determinada. Luego ¿no sería un buen acuerdo el darle la aplicación que indicamos en beneficio de los pueblos? ¿O es que se entiende que la Diputación no tiene otros deberes que repartir el Contingente a los pobres pueblos que soportan

tantas cargas y por añadidura imponerle el coste de un servicio más, innecesario con una buena administración y menos política de campanario? ¿Constituye todo lo expuesto algún problema irresoluble, o es que la competencia y celo de los hacendistas provinciales no alcanzan a separar los conceptos de Administración y política?

Pero hay más: Se dice que a los pueblos deudores había de resultar beneficioso el arriendo. Razón para ello; que podían ir pagando en pequeñas cantidades según el ejemplo que se pone en el artículo «A los Ayuntamientos deudores beneficia el arriendo.»

Mas preguntemos: ¿Es obligación del arrendatario cobrar de los deudores solamente lo que él tenga que ingresar anualmente por atrasos en la Diputación, o queda a su arbitrio exigir lo que le parezca dentro del total que cada pueblo adeude? La pregunta no tiene malicia, pero podría ocurrir que quedando el arrendatario autorizado para cobrar atrasos sin limitación, no viniera obligado a ingresar en su destino mas que un tanto por ciento, y claro que autorizándolo sería legal pero... lo diremos, sería injusto.

Y ninguna otra observación nos ocurre de momento, pero creemos que las expuestas sean suficientes para que por los que al presente parecen interesados, se reflexione sobre ellas y no se dejen sorprender de su buena fé en la campaña emprendida, y por consiguiente que se proceda con conocimiento de causa, pues bien bien lo merece, por afectar a los intereses generales de la provincia y a los particulares de los Municipios.

Por nuestra parte esperamos a conocer si hemos dicho algo sustancial, o si lo expuesto será estimado como una de tantas elucubraciones que se lleva el viento de la apatía o el de no hacernos cargo, que viene a ser lo mismo.

M. R. Moreno.

na se produce un mal resultado. No siempre el fin justifica los medios. De la natural convivencia con esos vecinos sociales se produjo el completo abandono de los derechos. Este fué el acto determinativo que, sin conocimiento de consecuencias, se tomó como piedra angular sobre la que se edificó el poderío en Guadalajara de los forasteros.

¡Que no es alusión! Que a mí no me molestan los forasteros, ni pido a nadie la carta en la que se le rogó que viniera. Mal entendido el mareo de murmuración que puedan poner los comentaristas a este artículo. Tan verdad es esto, que hoy escribo en un periódico cuyo director y fundador no es de Guadalajara. Bien venidos sean quienes, como Barrera, llegaron a este pueblo para hacerle depósito de su inteligencia y afectos. Aportar caudales extraños para nuestra obra íntima de redención, no es de censurar.

Lo que sí censuro y a eso tengo el valor descarado de motejarle, es a la usurpación total de nuestros ejercicios, es a esa oligarquía que con un pie en Madrid y otro en nuestro cuello se han erigido en tutelares y dispensadores de nuestra vida y hacienda.

La invasión extraña que con incorrecta codicia se ha hecho dueño de lo que nos pertenece; el escalo punible que los forasteros han llevado a cabo en los sitios que son de nuestro dominio; todo eso es lo que debe ser tema para una obra de reivindicación.

Y cuando estén recuperados nuestros derechos, entonces mas ligados los lazos de paisanaje, se acuñará de nuevo la moneda que debe ser corriente en el uso alcarreño de amparar al hijo de aquí y agradecerle su trabajo.

Antonio Suárez.

De sociedad

Después de realizado el viaje de novios, regresaron la pasada semana el joven y elocuente Letrado D. José Carrasco y su distinguida y bellísima esposa.

—Han regresado de Cautá el Presidente de la Diputación Provincial y su distinguida señora.

—Para el Monasterio de Valvanera han salido los señores de Prado que pasarán allí larga temporada.

—Con los señores de Betegón está pasando unos días al eminente maestro compositor señor Taboada.

—En Madrid ha sido pedida la mano de la gentil y encantadora señorita María Josefina de Codes y de Sotto-Clonard por la distinguida señora doña Rosario Perea viuda de Checa para su hijo don Francisco, Arquitecto Municipal de esta Ciudad.

La boda se celebrará en el próximo Otoño y a ella concurrirán las más distinguidas familias de Madrid y Antequera con las que están emparentados los novios que se han cambiado valiosos regalos en el acto de la petición.

—Con sus hermanos los señores de Bonilla está pasando unos días su hermana la distinguida señorita Rafaela Bonilla.

—Con motivo del solemne homenaje que en Burgos se ha dedicado a la memoria del ilustre hombre público, maestro de juristas y prestigioso político D. Manuel Alonso Martínez, padre de la distinguida y virtuosa señora Condesa de Romanones, está recibiendo muchas felicitaciones tan noble dama.

LA PALANCA, que en momentos oportunos ha rendido varias veces su testimonio de admiración hacia aquel gran

político se complace hoy en reiterar a su hija y nietos su respeto y afecto asociándose a la manifestación de simpatía de que en estos días han sido objeto.

—A petición propia, ha sido destinado al Regimiento de Pontoneros el Veterinario de la Academia de Ingenieros, nuestro amigo D. José María Tutor.

La marcha del señor Tutor a Zaragoza, su tierra natal, ha de ser muy sentida en esta capital, donde, por sus bondades y simpatías, se había granjeado el afecto y consideración de sus numerosos amigos.

—Ha fallecido a avanzada edad el prestigioso industrial de esta ciudad D. Vicente Rodríguez.

A su familia testimoniamos nuestro sincero pésame.

—En breve se trasladarán a Cercedilla, en donde piensan pasar la temporada estival, la familia de D. Vicente Herrera.

—Ayer falleció la respetable señora Doña Jacinta Bartolomé.

—A su distinguida familia y en especial a nuestro querido amigo D. Tomás Bravo, sobrino político de la finada, testimoniamos nuestro dolor mas profundo.

—Ayer salieron para Valencia el digno gobernador militar de esta plaza, D. Eduardo López Ochoa y su distinguida esposa.

—Ha sucumbido a la penosa enfermedad, que venía padeciendo hará mas de dos años el digno y respetado presbítero D. Aniceto Molina.

Al Cabildo eclesiástico de esta ciudad y a su familia les damos nuestro pésame mas sentido.

—Han salido para Madrid, en donde pasarán una temporada el jefe del distrito forestal D. Aurelio Herran y familia.

—Mañana, miércoles, sale para la Isabela con objeto de pasar la temporada de baños, nuestro querido correligionario, el concejal maurista, D. Emilio Casado.

DE BRIHUEGA

Fiesta de las Espigas

La noche del 28 al 29 de Junio, ha sido la tercera vez, que desde su fundación, esta Sección Adoradora ha celebrado «La fiesta de las Espigas» siendo el sitio este año la Iglesia de Santa María de la Peña.

El hermoso prado donde está instalada dicha Iglesia, estaba perfectamente iluminado por bastantes cientos de farolillos de papel que entre los árboles formaban un conjunto fantástico, el templo muy bien adornado y artísticamente arreglado por las hijas de María señoritas Carmen Sotillo y María del Río quienes le engalanaron con ricas colgaduras y flores naturales viéndose convertido el altar mayor en precioso jardín.

A las nueve y media de la noche anunciaron todas las campanas de Iglesias y Conventos que iba a dar principio la Vigilia y a las diez la amplia Iglesia era pequeña para contener tantos fieles como acudieron, muchos de los que permanecieron toda la noche, a dicha hora se hizo la salida de la Guardia exposición de Su Divina Majestad, hermosa Plática de presentación por el celosísimo Sr. Cura Económico D. Buenaventura Alarcón, Invitatorio y Te Deum solemne y demás horas de vela con arreglo a Ritual, siendo los turnos muy numerosos.

Al despuntar la aurora, la banda Municipal con el toque de diana, y el volteo de todas las campanas del pueblo, anunciaban que se iba a sacar pro-

cesionalmente Cristo-Rey; a poco se oye la Marcha Real y Jesús Sacramentado sale de la Iglesia precedido por su corte de Adoradores Nocturnos en la que que tambien tenían representación las secciones de Guadalajara y Molina de Aragón, con sus banderas, los Tarsicios con la suya, Autoridades locales, Guardia civil, Cofradías, Congregaciones, Exploradores, todos con el pueblo que acudió en masa ofrecían un espectáculo por demás grandioso y sublime. Emocionante era el ver el Divino Prisionero llevado en andas avanzando solemnemente y acompañado de crecidísimo número de fieles que con luces encendidas formaban dos interminables filas los que a los acordes de la música entonaban el «Cantemos al amor de los amores» siendo frecuente ver algunos ojos que no pudiendo contener las lágrimas de emoción aparecían por entre sus pupilas; recorrió las principales calles de la población que estaban adornadas por los católicos vecinos con frecuentes arcos de follaje, engalanados los balcones y levantados artísticos altares cubriendo el suelo con hierbas olorosas.

En la Ermita de la Santa Vera Cruz se celebró el Santo Sacrificio de la Misa ocupando la Cátedra Sagrada el Coadjutor D. Nicolas Vaquero quien en medio de aquel concurso numeroso y notablemente emocionado pronunció un elocuente y fervoroso sermón entusiasmado al auditorio.

En la Sagrada Comunión invirtieron Director Espiritual auxiliado por el capellán de turno de la sección de Guadalajara Sr. Cascajero mas de una hora lo que da idea del número de fieles que recibieron el pan de los Angeles, dicha comunión dió principio por la autoridades civil y militar repartiéndoseles a todos bonitos recordatorios y devocionarios.

Terminada la Misa se organizó de nuevo la procesión para ir a reservar a la iglesia de Santa María.

Bien por los adoradores briocenses que con entusiasmo sin igual supieron rendir este tributo al Criador en presencia de las obras mas bellas de su Omnipotencia.

Un adorador.

Dice «La Tribuna»...

Hablando de la reunión en que se proclamó jefe del partido liberal conservador al señor Dato:

«Al acto de ayer se adhieron 20 diputados ausentes y 116 presentes, incluyendo en esta suma al propio Sr. Dato, al presidente del Congreso, a los ministros que pertenecen a esta Cámara y algún funcionario que todavía no ha jurado, como el gobernador de Barcelona. Total, 135 o 136.

El Congreso se compone de 408 diputados.

Las cifras del Senado son éstas; ausentes adheridos, 25; presentes, 74, incluyendo en éstos al Sr. Sánchez de Toca y a los ministros senadores.

La alta Cámara se compone de 360 senadores.

Si repasamos la lista de presentes al acto y los reducimos a pesetas, aun teniendo en cuenta solamente la casilla en que figuran en el presupuesto, y sin contar comisiones, emolumentos, material, coches oficiales, etc., etc., tendremos las cifras siguientes del valor de las adhesiones:

Dos presidentes de Cámaras a 30.000 pesetas, 60.000; ocho ministros a 30.000, 240.000; el gobernador de Barcelona,

con 30.000 pesetas de sueldo y 25.000 de representación, 55.000; nueve directores generales a 12.500, 112.500; tres subsecretarios a 15.000, 45.000; un comisario de Seguros con 15.000 y dos secretarios particulares de ministros a 12.000, 24.000. hacen un total de beneficios para algunos de los asistentes de 400.000 pesetas sólo en nómina de sueldos.

Esto sin contar con los cinco millones y medio que representaba en la reunión el Sr. Garvey, antiguo cliente del señor Dato y hoy del Sr. Besada y sin contar con el provechoso derrame de influencia política sobre cada uno de los asistentes al acto, la mayoría de los cuales han de agradecer al Gobierno su representación parlamentaria.

Es decir, una apoteosis política que cuesta al país contribuyente varios millones de pesetas al año.

Anteado así el problema en sus verdaderos términos, y teniendo en cuenta que este es el programa máximo y mínimo del Gobierno, ahora con el aditamento obligado de la neutralidad, el acto de ayer queda reducido a la elección de presidente de una Sociedad por acciones.

Al mayor número de éstas mayor adhesión al presidente.

De los que pagan, de los que en el país no viven de ni para la política, no sabemos que hayan enviado todavía su adhesión al Sr. Dato.

Cabildeos

Y aquí nos tienes, lector, que no sabemos en este momento, si optar por no volver a las sesiones del Concejo, por reserva del buen gusto que nos queda o asistir, sin perder una para aprender a tener el ánimo susceptible para hacer esas cosas, que merecen un natural adecuado.

Verdaderamente que se necesita un bagaje considerable de paciencia y desinfectante para permanecer en esa casa.

Allí el atropello no es un caso fortuito, aislado, imprecendente; la vida municipal es una perfecta anomalía, en la que los individuos se acostumbra, como en las grandes fábricas al ruido ingente de las maquinarias, al constante elaborar de enormidades. Claro es, que el nuevo en la casa, el recién llegado clama y grita contra tanto alboroto, pero termina por hacerse a la costumbre o marcharse.

Cada día pudiera fecharse en el historial municipal con una dislocación de la ley, con una distensión de la justicia. Siempre el favor, la injusticia están allí como en servicio permanente.

El día anterior fué el nombramiento de arquitecto. Hoy son otros nombramientos.

Vamos a hablar de ello, felicitando antes, que fué lo único notable en la sesión, al Sr. Casado por una feliz iniciativa, que el reventador de ellas señor Pedromingo quiso destripar, pero no llegó a tiempo.

Visto el resultado negativo de la primera tentativa de venta de la parcela del paseo de las Cruces el Sr. Casado propone que por ser el solar que ofrece más dificultades de edificación y para que sea estímulo en el público la venta de esa parcela, se rebaje el precio del terreno. Todos están de acuerdo, pero el Sr. Pedromingo, que debe querer poco al Sr. Casado, quitándole el honor de la iniciativa pide que pase a la Comisión de Obras para que ella reanule.

Y llegamos a la propuesta de individuos que el tribunal de exámenes hace para la provisión de las plazas de administrador, auxiliar y recaudador de arbitrios y la de agente ejecutivo,

El informe del tribunal era determinante en las plazas. Únicamente para la de recaudador se aprecia la duda por ser dos los propuestos.

Pero el Sr. Boixareu con un amplio espíritu de generosidad pide que la plaza, vacante en Contaduría por fallecimiento del funcionario que la desempeñaba, se provea con un señor a quien ni el tribunal propone en competencia con el contrincante.

Eso no es justicia. Si acaso pudiera proveerse con el único que no excluido en la propuesta, había de quedar fuera por ser dos para una plaza. Era el único que probó su suficiencia en los exámenes, cuando no se le eliminó en la proposición.

Ahora, rechazando de plano el argumento del Sr. Boixareu, hemos de decir que en los exámenes no se reconocen méritos más que en la calificación y de ésta sale el aprobado o suspenso.

Pues buenos estaríamos, si concediendo menciones para anular la postergación se hiciera ley en todo examen, que los que no alcanzaran plaza por falta de ellas, se abriera un escalafón para proveer las que ocurran.

Flojo hubiera sido el conflicto, que el Sr. Boixareu armara en el Ayuntamiento, si en vez de dos, los opositores excluidos hubieran sido más.

Aparte de que ni justicia hay en lo propuesto por él en cuanto pide una plaza para uno de los excluidos y abandona al otro.

Pensamos en todo como el Sr. Diges. No había porque hablar en sesión de esa plaza. Si es necesario, que se cubra conforme manda el Reglamento.

El Sr. Boixareu debe pensar que tiene más simpatías la justicia que el favor. Porque en tanto aquella con su igualdad no desnivela, éste por compensación hace un adepto y siembra mil enemistades.

### Fiestas de la semana

En el coliseo de la calle Mayor continúan las sesiones cinematográficas, introduciendo la novedad de los jueves **Soiré fémia**.

En virtud del calor excesivo se han suprimido los números de variedades. El domingo «En familia», película de gran metraje, gustó mucho.

El jueves, en programa especial de soiré se anuncia la graciosa película en dos partes «La timidez de Max Linder» y la de costumbres históricas, en cuatro partes, titulada «Cuando Roma gobernaba».

En el jardín del Casino se anuncia para la noche del próximo sábado, una sesión cinematográfica amenizada por el sexteto.

Terminará con baile.

También se proyecta otra fiesta vespertina en los jardines del Obrero.

Será un baile organizado por casados y viudos, en el que, seguramente, serán muy agasajadas las señoras.

La fiesta promete ser una solemnidad.

El domingo, como anunciamos, se celebrará la **becerrada benéfica**, en la que de seguro se agotarán las localidades, por su excesiva modestia de precio. ¡Animo a los torcos!

### SOBRE LA CRISIS

## Copiamos de "Ciudadanía"

Entre los personajes consultados figuraba Maura; pero su voz no podía ser consultada. Maura no es del corro. ¿Juicios? ¿Comentarios? ¿Para qué? Preferimos reproducir este texto de Macaulay sobre Pitt:

«Los tiempos eran de innoble y baja corrupción... En una época en que todo lo que no fuera el robo de los caudales públicos pasaba por legal y legítimo, dió pruebas de grande y escrupuloso desinterés; en una época en que todos parecían conformes en reconocer que no podía marchar el Gobierno sino por las sendas más innobles e inmorales, él apeló a los sentimientos más elevados y puros de la naturaleza humana; hizo generosa y brillante tentativa para realizar, por medio de la opinión pública, lo que ningún otro estadista creía posible sino por medio de la corrupción; buscó su apoyo, no en la gracia del monarca, sino en el corazón del pueblo, y sostenido por él, obligó a una corte y a una oligarquía mal dispuestas a otorgarle el Poder...»

Limitémosnos a decir que esas líneas elocuentes con que Macaulay describe a lord Chatam y a la Inglaterra del siglo XVIII, sean un día aplicables a Maura y a la España del siglo XX.»

## Suceso desgraciado

En la madrugada del Domingo el tren correo de Zaragoza encontró en medio de la vía en horrible estado de mutilación el cadáver de un joven.

Avisado el Juzgado de Instrucción, se personó en el lugar del suceso, que era las inmediaciones de esta estación, resultando de las aclaratorias, ser un joven de veintuno años de edad, natural del pueblo de Quer y llamado Baltasar de la Fuente y Herran, que fué arrollado por el mercancías de la una y media de la mañana, de propio intento.

El suicida dejó escrita una carta, en la que se declara autor de su muerte. Por referencias se sabe que el muerto no gozaba de su perfecto estado de facultades.

## Banco de España

### Sucursal de Guadalajara

A partir del día 6 del corriente y a las horas de oficina se admiten en esta Sucursal suscripciones para la negociación de 150 millones de pesetas de Obligaciones al Tesoro, a dos años fecha con 4.50 por 100 de interés anual y a cinco años, con 4.75 por 100 de interés, libres de todo impuesto.

La suscripción es por plazo indefinido y se cerrará cuando se hayan cubierto los 150 millones de la emisión.

Para más detalles, pueden verse los anuncios en los tableros de la Sucursal.

## Gacetas

**Nombramiento.**—Nuestro estimado amigo D. Juan Bayón, representante de la Compañía de Seguros contra incendios «La Catalana», ha sido también nombrado Delegado en esta provincia de la Compañía «La Agrícola Española», única en España que se dedica al seguro contra el pedrisco (cercas y viñedos) y muerte y robo de toda clase de ganados.

El nombramiento del Sr. Bayón viene a llenar una necesidad que ha tiempo se dejaba sentir en esta provincia; en la que son muy contadas las operaciones de esta clase de seguros realizadas; por lo que y dada la competencia del Sr. Bayón en el ramo de seguros, sus muchos conocimientos en la y la clase de riesgo de que se trata, es indudable el acierto de «La Agrícola Española» en la elección de representante de esta región.

**Conferencia.**—En la Asociación Normalista disertará el próximo domingo once, a las diez de la mañana, sobre el tema «Ejército de los ideales políticos» el joven Abogado, Presidente de la Asociación de la Prensa y querido director nuestro, D. Francisco de P. Barrera.

**Arriendo del contingente.**—Como se indica en uno de los artículos de *La Crónica*, previendo lo que legalmente tenía que suceder, ha sido devuelto de Real orden el expediente de arriendo del contingente provincial para que la Diputación conozca del asunto.

Se dispone además que el acuerdo será apelable en la vía contencioso-administrativa.

Se ha confirmado por tanto la plancha de la Comisión provincial y del señor Zabía que entendieron no era necesaria la intervención de la Diputación en este asunto.

**Empleado.**—De este Instituto ha sido nombrado escribiente, D. José Antonio Jaques, con el sueldo anual de mil pesetas.

Siempre encontrará V. un 25 por 100 de economía, comprando sus trajes hechos a la medida en el GRAN BAZAR La Tijera de Oro.

—Mayor baja, 69.—Guadalajara—

**Reclamación.**—Varios vecinos de las plazas de Santo Domingo y Jandenes, nos ruegan hagamos pública la protesta que formulen y que llevarán al Ayuntamiento por el hecho de haberse aumentado el precio de los coches que prestan servicio a la Estación desde Santo Domingo. Créen ver en esta medida el principio de algo más grave para el público, cual es la desaparición del indicado punto de parada con pretexto de que solo se utilizan dichos coches pues claro es que la diferencia de precio hará a muchos buscar los de Santa Clara. Ya trataremos este asunto despacio.

**Servicio de coches.**—Desde el día 1.º, los carruajes de la empresa «Contera y Sierra», que hacen el servicio de esta capital a Sacedón, de Budia a los Páramos y viceversa, aslen de Guadalajara a las diez y media de la noche.

**Casino.**—La Junta de Gobierno de esta sociedad, en sesión del día de hoy, ha acordado anunciar un concurso para la realización de las obras de carpintería, pintura y ebanistería que se proyecta llevar a cabo y cuyas bases se encuentran de manifiesto en Secretaría.

Las proposiciones podrán hacerse en junto para optar a la adjudicación de las referidas obras, o separadamente por cada uno de esos servicios y se presentarán en pliegos cerrados hasta las siete de la tarde del día 8 del actual.

Guadalajara 1.º de Julio de 1915.—El Presidente, José Quintana.—El Secretario, Luis Cordavias.

**Enhorabuena.**—Con brillante calificación ha aprobado el primero y segundo ejercicio para sobrestante de Obras públicas el laborioso joven D. Eugenio Diges, hijo de nuestro amigo D. Juan. Sea enhorabuena.

**Novena.**—Anteayer fué llevada procesionalmente a la parroquia de San Nicolás, la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, cuya novena comenzó en la tarde de ayer.

**Donativo.**—Nuestro distinguido amigo D. Juan Diges Antón ha donado 40 ejemplares de su obra «Vías de comunicación de la provincia de Guadalajara» con destino a los alumnos de la Escuela Normal de Maestros.

**Los serenos.**—El conde J.º señor Barrera protestó en una sesión del Ayuntamiento de que los serenos sean empleados para transportar los restos humanos y auxiliar al Juzgado en los levantamientos de cadáveres siempre que ocurra alguna desgracia.

Este invierno se quedó la población, desde la una hasta las tres de la madrugada sin vigilancia alguna porque los serenos hubieron de bajar a la vía férrea para recoger los restos de un pobre hombre que había sido arrollado por el tren y el señor Barrera obtuvo del Alcalde la promesa de que no se repetiría el caso; pero el domingo último los serenos que se habían retirado a las cinco de la mañana eran llamados a las seis para bajar también a la Estación donde ocurrió el accidente de que en otro lugar damos cuenta.

Lo presenciaron nosotros; no nos lo ha dicho nadie. A la hora de escribirse

esos hombres que durante la noche velan prestando un servicio escasamente retribuido, son llamados para prestar otro que no les incumbe pues cuando solicitan el cargo de serenos seguramente no piensan en que tendrán algún día que actuar de ayudantes de autopsias o poco menos.

El Ayuntamiento que debe procurar que todos sus empleados cumplan con la debida diligencia en cometido, no debe seguir echando mano de los serenos para toda clase de menesteres como ahora sucede.

El Juzgado estaría mejor atendido y el Municipio cumpliría mejor sus funciones si se deslindara de una vez para siempre a quien compete ese servicio y se nombrara por el Gobierno civil, por la Audiencia, o por el Ayuntamiento el personal apto necesario para desempeñar ese cometido.

## Casado & Rubio en C.ª

Altas novedades en sombrillas y abanicos

**La peste!**—Se desarrollará en Guadalajara si los señores Tenientes de Alcalde no adoptan las medidas necesarias para que no continúen las calles llenas de montones de basura a todas las horas del día.

**Ni falta que haos.**—El *Liberal Arriacense* para no molestar a su amo y señor D. Juan Zabía ha inaugurado el sistema de omitir el nombre de LA PALANCA cuando en algo está conforme con nosotros.

Que cosas se están viendo desde que salió a la palestra el orgulloso órgano de Zabía.

El día menos pensado nos van a retirar los «buenos días» sus redactores.

**Próxima apertura.**—En breve se abrirá al público la Fotografía, que en el local de la calle Mayor baja 4, se está instalando por cuenta de nuestro querido compañero, el redactor fotográfico D. Angel Arquer.

Tenemos las mejores referencias de la instalación, en la que no falta detalle alguno según exigen los procedimientos modernos.

**Boda en Navalpotro.**—El día 19 de los corrientes tuvo lugar en el pueblo de Navalpotro la celebración del acto del Matrimonio de nuestro buen amigo, el inteligente Secretario de aquel Ayuntamiento, Paulino Arribas con la bellísima joven también de aquel pueblo Brígida Sebastián.

**Bendijo la unión el dignísimo Cura párroco de la localidad D. Narciso Checa** siendo padrinos los hermanos del novio D. Cirilo Martínez y Doña Catalina Arribas. La novia vestía riquísimo traje negro con adornos ostentando la simbólica flor de azahar.

Asistieron al acto los padres de los contrayentes D. Isidro Arribas y don Ceferino Sebastian concurriendo al mismo numerosos familiares y amigos de la localidad entre ellos D. Mateo Martínez y D. Guillermo Saz. D. Francisco Izquierdo Practicante del mencionado pueblo D. Francisco Medina, D. Mariano Chicharro, D. Saturnino Atien a y D. Mateo Llaya, Secretarios respectivamente de los Ayuntamientos de Algora, Torrecuadrada de Valles, Fuensañán y Cabanillas del Campo.

También concurrió bastante personal de los pueblos de Espiegares Luzaga Mirabueno Valderrebollo y otros.

Entre el numeroso personal asistente a aquel acto figuraban las simpáticas jóvenes Esperanza y Marcela Barbas, Eula Benita, Leandra y Eugenia Sebastián y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Después del acto de la ceremonia religiosa se sirvió un espléndido almuerzo en la casa del padre de la novia continuando en aquel día y en el siguiente las diversiones propias del mismo y de costumbre en la localidad.

Desearne a los recién casados una eterna luna de miel!

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

### Nuevo cemento Portland artificial

### CORDOVA

De fraguado lento y de calidad insuperable, tanto por su fuerza de resistencia como por su resistencia.

Los pedidos en esta provincia, a su representante en ella D. SANTIAGO DIGES.

Venta al por mayor y menor: ANTONIO DEL RINCON, Lda. 8.

### Propio de la estación

Co'a Tang'efor, gran desinfectante de los árboles y evita se coman los insectos en fruto; lata de cuatro kilo 1.50 pesetas.

Cuejo alemán, para hacer queso, mucho rendimiento; latas de 25, 50 y 100 gramos.

Casa Agustín García Manzano Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

## Manuel Taberné

Muebles, ferretería, batería de cocina, loza y cristal, efectos de viaje y esca, venta de explosivos, preciosidades en marcos para retratos, polvos Perest, he-ladoras, mecadores y hamacas de lana, persianas, etc. etc.

Mayor baja, 77 y 79.—Guadalajara

### SE COMPRA

finca rústica situada en el trayecto desde Guadalajara a Madrid, próxima a la vía férrea que contenga tierras de labranza y monte con pastos para ganados. Para más detalles dirigirse a la administración de este periódico.

### SE VENDE

una máquina arventadora en buen uso, en Yanguera para venta y tratar con don Manuel Navarro vecino de dicho pueblo.



## ¡ATENCIÓN!

### Para los señores veterinarios

Esta gran farmacia desde hoy se dedica a trabajar como sección especial todos los específicos modernos de veterinaria y los inyectables de uso terapéutico corrientes.

### ¡Precio de almacén!

Pirófero Canalda o vixicanta moderno, lata 2 pesetas; Elixir Canalda o anticolico poderoso, frasco 3 pesetas; Untura fuerte de Canalda (especifico sin rival para dardos y esparabones), bote 3 pesetas.

Tópico Fuentes, frasco 2.45; Embracación Etilman's Royal, 2.20; Anticólico Narbona, frasco 2.45; Pomada Couceiro (fuego), caja, 1.30; Aceite vulcanizado, frasco 2.80, etc., etc.

Inyectables de pureza absoluta y garantía en sus preparados.

Ampollas de bromuro de sereclina, 1.50; Id. de cloruro mórfico, 1.25; Id. de pilocarpina, 1.50; Id. de escina, 1.70; Id. de cafeína, 1.50; Id. de codeína, 1.70; Id. de Ergotina, 1.75; Id. de veratrina, 1.50; Id. de quinina, 1.70; Id. de antipirina, 1.50; etc., etc.

### Sección especial de veterinaria

Trócares para bueyes, 9.00; id. para carneros, 7.00; Carteras para veterinaria completas, 75.00; Cánulas traqueales de Zive, 6.50; Cantero Paquebin, 25.00; Corta-colas, todo meta, 60.00; etc., etc. Kilo algodón extra, 2.40; 1 metro, paquete gasa hidrófila, 0.30.

### FIJARSE BIEN

### Farmacia de A. Vicenti

Mayor alta, 15. (Frente al Teatro)

### GUADALAJARA

### ALMACENES DEL RINCON

### AL DETALLE

## GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 2, al 24

GUADALAJARA

Gran liquidación por cambio de dueño

Grandes rebajas de precios

### SE VENDEN

Embalajes, muebles, colchones, una cámara fotográfica 13 por 18 y sus accesorios, libros antiguos y modernos, objetos varios, pinturas y dibujos antiguos, varias obras de consulta de pintura decorativa, colores en polvo, papel de periódicos para envolver.

Barrionuevo Alto, 5, principal

### DE 5 a 7 de la tarde

### GAN GA

En la tienda de San Bernardino, Cuesta del Reloj 3, se venden casi regalados dos aparadores trincheros en muy buen uso y tres estantes para libros.

Verdadera ganca.

Guadalajara.—Imp. Barajas, 5

**SAN BERNARDINO** Paraguas  
**SAN BERNARDINO** Pielés.  
**SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.  
**SAN BERNARDINO** Adornos.  
**SAN BERNARDINO** Guantes.  
**SAN BERNARDINO** Lana para confecciones.  
**SAN BERNARDINO** Perfumería.  
**SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas abrigo.  
**SAN BERNARDINO** 1.000 artículos más.

**Mayor alta 10 GUADALAJARA**  
 Teléfono núm. 2

**DENTISTAS**

E. Torrente de Alcaide :-:

Ramón Alcaide y Torrente

**ODONTÓLOGO**

Establecidos en Madrid, Peligros, número 20  
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadaluja, Estudio, núm. 14, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

**PALACE HOTEL ESPAÑOL**

de Rufino Merino

Mayor baja, 24, dupdo.

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran sala de lectura, visitas, piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.  
 Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

**Las casas higienizadas**

Con «Saponal» que vale solamente 30 céntimos pastilla de 200 gramos, tendréis vuestras casas completamente asepticas.

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25

— Teléfono, 64 —

**La Villa de Madrid**

TEJIDOS | Y | NOVEDADES  
 MAYOR BAJA

**8**

GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSETES, PANAS, GENEROS BLANCOS  
 CONFECCIONES, EQUIPOS PARA NOVIAS

Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

**Crispín Ortega**

(Sucesor de Pacios)

Yesos blanco y tosco, azulejo, baldosin, cementos, rasillas, cales y demás materiales de construcción.

5, González Hierro, 5

(Junto a la Iglesia de San Gil)

**Capitalistas industriales!**

Se venden por no poderlas atender su dueño una fábrica de harinas y otra de luz eléctrica reunidas en un mismo local y movidas en todo tiempo por agua.  
 Su producción anual es de veinte mil pesetas factible de aumentarse con poco coste.

Se encuentran situadas en esta provincia de Guadaluja y al pie del ferrocarril. Tiene una gran huerta de regadío con alamedas y bastantes árboles frutales en condiciones de dar fruto.

También tiene viñas y olivos. Se dan buenas cosechas por el pago. Para tratar y detalles dirigirse al conocido agente de negocios D. José Sanz López, que vive en la plaza de Jáudenes, núm. 20, pral., Guadaluja.

**GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO**

DE **Ricardo Razola**

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

**CORTE ELEGANTE**

ESMERADA CONFECCION

Mayor alta, 26, y 28, Guadaluja

Teléfono núm. 51

**Compagnie D'assurances Generales**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas  
 Capital desembolsado... Francos 2.000.000  
 Reservas efectivas..... 26.829.000  
 Desde 1819 esta Compañía ha pagado á 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816,01.

Subdirección: Puerta del Sol, 13.—MADRID

Agente general en Guadaluja

**D. Francisco de P. Barrera**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911

**SE VENDE**

Un molino harinero con dos parejas de piedras francesas nuevas, limpia belga, separador de semillas, con cer-nidos, transmisiones, elevadores, co-reas, etc., todo en buen estado; pue-de verse funcionar. Para informes di-rigirse a

**José Sanz López**

— Plaza de Jáudenes, 20, pral. —  
 Guadaluja

**En Caspueñas**

Se venden cincuenta ovejas con cin-cuenta corderos y cinco ovejas sin pa-rrir de buena clase, a precios conve-nionales. Para tratar dirigirse al vecino de esta villa D. Wenceslao Escarpa Galve.

**Se arrienda**

y vende una fábrica de harinas, de cilin-dros sistema Daverio, fluido é eléctrico, en el casco de Ledanos. Dirigirse a Sebastián Tolalano, en dicho pueblo, y en Argocilla a Juan Ramón Serrano, y en Guadaluja a D. Rufino de Lucas.

**TODO el mundo se pregunta por qué vende tanto el GRAN BAZAR La Tijera de Oro**

Pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más barato que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, Guantes, Bastones, Fajas, Tapabocas, y otros mil artículos.

**Mayor baja, 69.—Guadaluja**

Teléfono, núm. 73

**Ferretería de la Vinda de Esteban Rufinos**

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico  
 Lámparas de Filamento metálico marca «Osran Metal» y «A/S», Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

**ESPINO ARTIFICIAL**

Cementos de la acreditada marca «EL LEON»

No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

Pedid en las Farmacias

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente

DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Sub-directores en Guadaluja D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



**FERRETERIA — CAMAS**

Cementos marca «León»

Herrajes, Herramientas, etc., etc.

Mucho surtido. Mucha economía.

**Alfonso L. ARRIERO**

Almacenes despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

**Aguardientes con Guía**

Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedir precios y os convencereis de su economía.

[Calle Madrid, 27.—Guadaluja

Lámpara de filamento metálico Marca

Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferretería de la Vinda de Esteban Rufinos

**Tahona mecánica de Diges**

Jáudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadaluja que fabrica su pan con amasadora mecánica.

Venta de pan francés, candeal y del país.

También se fabrica, exclusivamente en esta casa, el tan suculento como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS:

Mayor baja, 43 y 45. Mayor alta, 42 y Amparo 22.

**Fenalina Sanz y Vera**

No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen con un sello de Fenalina Sanz y Vera. Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos últimos de muelas dientes y oídos. En la gripe y estados febriles, es de resultados inmejorables. Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardiacos. Probad y veréis sus magníficos resultados.

Su precio: 2 pesetas

De venta en las principales farmacias.—Depósito en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10; y en Guadaluja en la Farmacia de D. Mariano Alfonso, Mayor baja, núm. 22. Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengais nervioso y reumático.

**LA EQUITATIVA B. Castells**

Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolera de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprenden de la rama de camisería.  
 Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.  
 Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Teléfono 75 Guadaluja

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DE

**José Sanz López**

Aun cuando permanece vigente la Real orden de 2 de Agosto de 1914 por la cual quedó en suspenso el pago de los alcances de Cuba y Filipinas, esta casa continúa confeccionando cuantos expedientes de reclamación de dichos créditos se la confían a fin de presentarlos en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para tomar turno en su cobro y evitar en su día la caducidad de sus derechos.

Se forman y gestionan expedientes de pensión de los muertos e inutilizados en la actual campaña de Africa.

También se ofrece a los grandes capitalistas minas de oro, plata, cobre y hierro sitas en esta provincia tanto en venta cuanto para su explotación.

— NO CONFUNDIRSE —

Plaza de Jáudenes, 20, pral.

Guadaluja

**LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**

Domicilio: MADRID.—Zorrilla, 11

Capital social: { 1.000.000 de pesetas suscrito.  
 500.000 de pesetas desembolsado.

Autorizada por R.R. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión, Ahorro.

SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.

Representante provincial: D. JOSE SANZ LOPEZ